515

DECRETO N° 10108

Que concede el retiro absoluto del Ejército Nacional al Sargento 1° músico D.Dionisio Núñez.-

Ministerio de Guerra y Marina

J.1.N° ...

ASUNCION, Junio 28 de 1919.-

Vistos:

la solicitud presentada por el Sargento 1°músico D.Dionisio Núñez, pidiendo su retiro absoluto del Ejército Nacional en mérito de haber cumplido con exceso el tiempo de servicios exigido por la Ley Orgánica Militar, el informe del "Tribunal de Calificación de Servicios Militares", el dictámen del Señor Auditor General de Guerra y la liquidación practicada por la Contaduría General y Dirección del Tesoro de la Nación; de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 126 y 138 de la misma Ley,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art.1°.Concédese el retiro absoluto del Ejército Nacional, al Sargento 1° músico D.Dionisio Núñez, asignándosele como haber de retiro la suma de ($.308.-%)TRESCIENTOS OCHO pesos moneda nacional de curso legal mensuales.-

Art.2o.-Anótese, comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.-

Nr. 2097